

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria número dieciséis dos mil veinte celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 07 de Enero del 2021, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactas.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal
Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes
Álvaro Loghan Jiménez Castro
Robert Ramírez Arguedas
Leticia Nuñez Nuñez

REGIDORES SUPLENTE:

Abdalá Brais Gómez
María Esmeralda Umaña Rojas
Ernesto Enríquez Ávila

SINDICOS PROPIETARIOS:

Adonai Jiménez Salas
Andry Morales Rodríguez
Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada
Edwin Córdoba Arias
Cynthia Carolina Peña Matarrita

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Luis Alberto Villalobos Artavia- Alcalde Municipal
Sonia Ulate Vargas -Secretaria Municipal a .i

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

❖ Audiencia:

Lic. Tatiana Araya Araya- Gestora de Servicios

ARTICULO III

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez exactas.

ARTÍCULO II – AUDIENCIA

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

Lic. Tatiana Araya Araya-Gestora de Servicios

INCISO N°3:

La Lic. Tatiana Araya procede a presentar el reporte de morosidad:

Informe N°III 2020 sobre el estado de Morosidad Pendiente de Cobro III-TRIM 2020

Autor: Lcda. Tatiana Araya Araya 04/11/2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Tabla de contenido

Objetivo General	4
Objetivos Específicos:.....	4
Pendiente de los Tributos Municipales al II trimestre del 2020	5
Comportamiento del Pendiente e Ingreso por Tributo:	8
Patente comercial	9
Patente de licores.....	11
Venta de agua	14
Mercado Municipal	16
Terminal de Buses	18
Derecho de estacionamiento	18
Recuperación por préstamo.....	20
Arreglo de Pago.....	20
Recolección de basura.....	22
Bienes inmuebles	24
Permiso de Contracción	26
Mantenimiento de cementerio	27
Análisis de cuentas con riesgo de prescripción entre el IV Trimestre del 2019 al el II Trimestre del 2020	29
Análisis de cuentas en riesgos de prescripción y su gestión de cobro	34
Cobros judiciales enviados	¡Error! Marcador no definido.
Deficientes, limitantes y oportunidades.....	35

07/12/2021

Objetivo General

Presentar antes las autoridades locales informes sobre el estado de la morosidad al corte de cada trimestre, de las cuentas en riesgo de prescripción, de las cuentas en cobro administrativo y judicial y sobre el comportamiento en la recuperación del pendiente de cobro, a efecto de que se adopten las medidas correctivas pertinentes

Objetivos Específicos:

1. Informar sobre el estado de morosidad al III trimestre del 2020
2. Cuantificar las cuentas en cobro administrativo y judicial al III trimestre del 2020
3. Cuantificar el monto del pendiente que se encuentra actualmente dentro del período de prescripción
4. Detallar el comportamiento de recuperación del pendiente de cobro.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Pendiente de los Tributos Municipales al III trimestre del 2020

Tabla 1: Resumen del Pendiente de Cobro al II trimestre del 2020.

III-2020							
DESCRIPCION	PENDIENTE	Cant Contr. M	% s/pe	% de moros SEGÚN CONTRI	PUESTO AL COBRO	Cant Con	% de moros SEGÚN PUESTO €
Patente Municipal	227,398,431.50	410.00	38.535384%	81%	351,051,714.75	507.00	65%
Timbres Pro-Parque	4,107,842.13	389.00	0.696123%	83%	6,398,635.36	468.00	64%
VENTA DE AGUA POTABLE	12,469,950.00	1,363.00	2.113182%	32%	185,120,420.00	4,230.00	7%
Alquiler de Mercado	15,004,044.30	23	2.542615%	88%	24,094,119.75	26.00	62%
Recolección de Basura	25,162,526.34	1755	4.264091%	41%	157,074,208.91	4,306.00	16%
Impuesto de Cementerio	31,785,381.05	693.00	5.386413%	65%	47,519,729.45	1,067.00	67%
Impuesto de Bienes Inmuebles	203,975,732.50	3,097.00	34.566128%	51%	338,612,964.43	6,102.00	60%
Permiso de Construcción	5,977,380.20	76	1.012939%	32%	24,641,190.85	241.00	24%
Derechos de estacionamiento- terminal	28,275,075.90	4.00	4.791550%	100%	31,563,247.20	4.00	90%
Alquiler de Locales en terminal	3,869,256.98	6	0.655692%	120%	4,909,098.48	5.00	79%
TOTAL	558,025,620.90	7,816.00	94.564117%	69%	1,170,985,329.18	15,382.00	48%
ARREGLOS DE PAGO	30,668,200.27	112	5.197093%				
Recuperación por préstamo	1,409,106.59	9	0.000002%				
TOTAL PENDIENTE GENERAL	590,102,927.76	7,937.00				16,264.00	
<i>detalle de deuda de agua</i>							
Venta de Agua Potable (Tarifa Fija)	353,160.00	8		0.89		9.00	
VENTA DE AGUA POTABLE (Serv.medido)	12,116,790.00	1355		32%		4,179.00	
<i>detalle de deuda de PATENTE</i>							
Patente Municipal	205,392,106.50	389.00		69%		565.00	
Patente de Licores	22,006,325.00	31.00		69%		45.00	

Tal como lo muestra la tabla 1 el porcentaje de morosidad para el cierre Iii-2020 fue de 48%

El tributo que tiene mayor impacto económico sobre el pendiente es Patente 35.54%, Bien. Inmuebles34.57, donde ambos representan un 70.11% sobre total del pendiente.

Tabla 2 Distribución Porcentual del pendiente Histórico Iv-2018 al III-2020

TRIBUTO	IV-2018	iv2019	II-2020	III-2020
Patente	35,2	38,20	38,20	35,5
Timbres	0,7	0,70	0,80	0,7
Agua-	2,6	3,70	3,70	2,1
Préstamo	0,2	0,20	0,20	0,0
Alq.Mercado	3,4	2,60	2,50	2,5
Basura	4,1	3,70	4,70	4,2
Cementerio	5,1	5,10	5,20	5,3
Bien.Inmuebles	34,7	32,70	33,40	34,5

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Permiso Const.	0,8	0,90	0,70	1.0
Der.Estacion	6,4	5,60	4,70	4.7
Alq.Local				0.6
Terminal	0,6	0,50	0,60	
ARREGLO D				5.1
PAGO	6,2	6,00	5,40	

OBSERVACIONES GENERALES:

1. El pendiente aumento un 0.4% con respecto al trimestre anterior, cerrando con un pendiente con 590.102.927,75 .
2. En todos los trimestres analizados, los tributos que tienen mayor impacto en el pendiente en Bienes Inmuebles y patentes.
3. Se agrupa los porcentajes de variación A LA BAJA de los tributos de la siguiente manera **grupa A: 0-5%**; Grupo b: 6 a 10%, **Grupo C:11 a 19%****Grupo D ≥ 20%**, los tributos quedarían de la siguiente manera:

Tabla 3

Disminuyeron	IV-2018	Iv-2019	II-2020	III-2020
Grupo A: 0-5 %	Timbre	Vta Agua y Basura	Derechos estacionamiento-terminal	Patente Licores Arreglo de pago
Grupo b: 6 A 10 %	-	Derechos estacionamiento terminal Alquiler Locales terminal	Patente Municipal	Timbres Pr Parque Recolección de Basura
Grupo C: 11 A 19 %	Alq Mercado Estacionamiento	Alquiler Mercado	Recuperación préstamo	
Grupo D: > 20 %	ALQ terminal		Venta de Agua Potable (Tarifa Fija)	VENTA AGUA POTABLE

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

				(Serv.medid

4. Se agrupa los porcentajes de variación A LA ALZA de los tributos de la siguiente manera **grupa A: 0-5%**; Grupo b: 6 a 10%, **Grupo C:11 a 19%** **Grupo D \geq 20%**, los tributos quedarían de la siguiente manera:

Tabla 4

AUMENTAR O	IV-2018	Iv-2019	II-2020	III-2020
Grupo A: 0-5 %		BI y AP	Patente de Licores Arreglo de pago	Patente Municipal Alquiler de Mercado Impuesto de Cementerio Impuesto de Bien Inmuebles Derechos estacionamiento- terminal Total General
Grupo b: 6 A %		Préstamo Cementerio	Alquiler de Mercado Impuesto Cementerio Impuesto de Bien Inmuebles	
Grupo C: 11 A %	Pat Licor y Pat Comer	Pat y Timbre	Alquiler de Locales terminal	Alquiler de Locales terminal
Grupo D: > 20 %	VENTA DE AGU POTABLE (Serv.medido) Recolección de Basu Impuesto Cementerio Permiso Construcción	Pat Licor y Ag medida	Timbres Pro-Parque VENTA DE AGU POTABLE (Serv.medido) Recolección de Basu Permiso Construcción	Venta de Agua Potab (Tarifa Fija) Recuperación por préstam Permiso de Construcción

07/12/2021

Comportamiento del Pendiente e Ingreso por Tributo:

Total pendiente vs total ingreso periodos II-2019 al III-2020

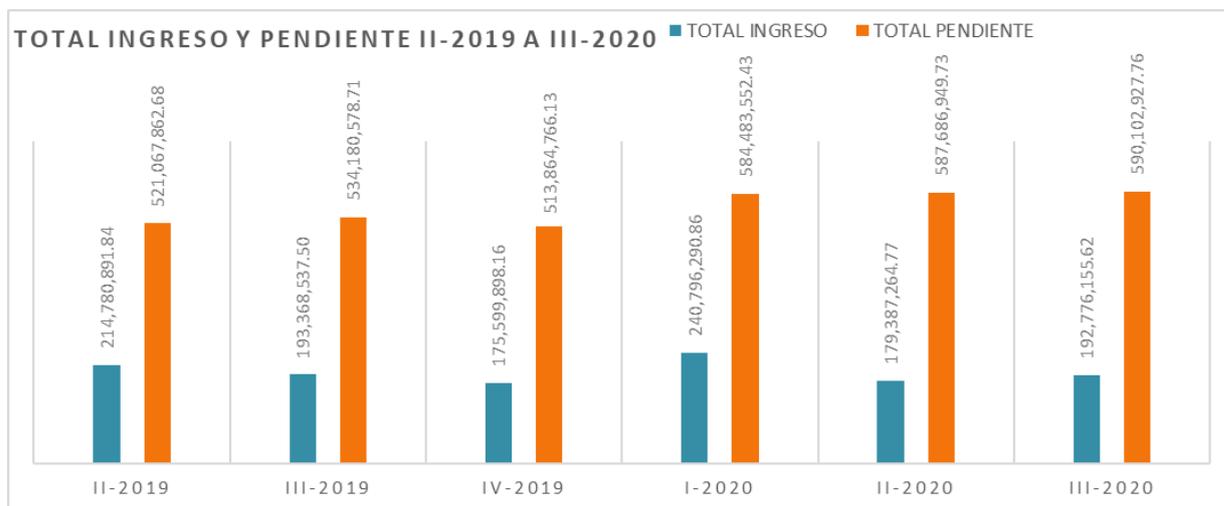


Grafico 1

El total del pendiente se ha mantenido constante en el año 2020 y el ingreso presenta un aumento de 13 millones de colones para este último trimestre, aumentando un 7.5%.

Tabla 5

	II-2019	III-2019	IV-2019	I-2020	II-2020	III-2020
Variación % de Total General Pendiente	-0,4%	2,5%	-3,8%	13,7%	0,5%	0,4
Variación Ingreso TOTAL	-15	-10	-11	40	-26	7.5

El pendiente e ingreso general se muestra una tendencia al alza con respecto al último trimestre, tal como lo demuestra el Grafico 1 y tabla 5.

Se analizará cada tributo para determinar cual tiene su mayor impacto en el pendiente general.

07/12/2021

Patente comercial

Total Pendiente Patente Municipal vrs Total Ingreso Patente Municipal

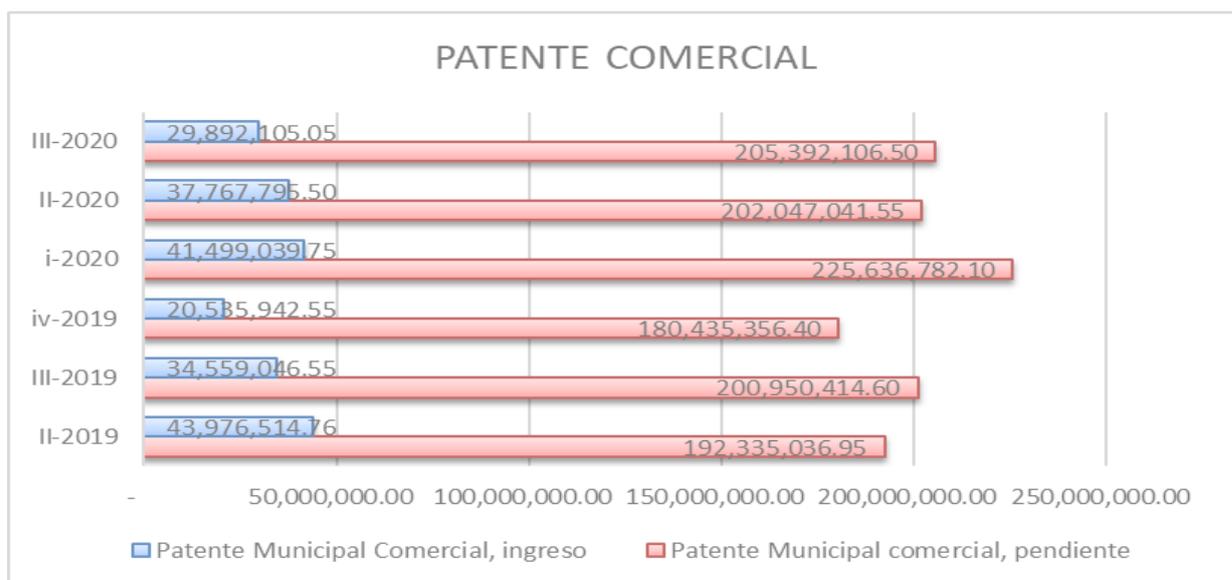


Grafico 2 INGRESO Y PENDIENTE DE PATENTE COMERCIAL

Tal como lo muestra el grafico 2, el pendiente es muy superior al ingreso de patente comerciales, por lo que se deberá analizar la composición del pendiente y su estado de cobro con el fin de determinar acciones que permitan disminuir el pendiente.

Los montos se clasificaran por diferentes bloques y categorías de la siguiente forma:

Bloque 1: Por montos:

- CATEGORÍA A mayor o igual de ¢500.000.00;
- CATEGORÍA C mayor o igual de ¢250.000,00 y menor a ¢500.000,00,
- CATEGORÍA F mayor o igual de ¢100.000,00 y menor a ¢250.000,00.
- CATEGORÍA H menor a ¢100.000,00,

Bloque 2: Por periodos:

Se realiza esta categorización, ya que de acuerdo a la base de datos y la peticas de cobros que se quieran establecer, es importante identificar a tiempo las posibles prescripciones. A su vez la gestión de cobro deberá realizar un control cruzado con las categorías con el fin de evitar duplicidad de cobros.

- CATEGORIA B periodos superior o igual a 3 años
- CATEGORIA D así como MAYORES o igual a 2 años Y MENORES a 3 años.
- CATEGORIA G Así como periodos superior o igual a 1 año Y MENORES DE 2 años.
- CATEGORIA I Así como periodos MENORES DE 1 años.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

A continuación, se detalle la clasificación del pendiente de patente comercial utilizando los dos bloques, por monto y por periodo. Presentando los siguientes resultados

Tabla 6 Distribución del Pendiente de Patente comerciales IV-2019 y III-2020

			Iv-2019		II-2020		III-2020	
patente	X MONTOS	categoria A	158,324,615.80	66	159,461,385.90	79	78.00	164,545,998.15
		categoria C	12,348,594.90	32	16,366,471.95	46	46.00	16,471,903.65
		categoria F	5,970,716.45	36	16,790,204.90	113	95.00	15,231,317.30
		categoria H	3,791,429.25	72	9,428,978.80	194	170.00	9,142,885.40
			180,435,356.40	206.00	202,047,041.55	432.00	389.00	205,392,104.50
	X PERIODOS	categoria B	155,996,831.15	77	153,865,502.55	87	85.00	157,457,202.55
		categoria D	7,019,200.00	15	7,213,365.00	12	13.00	6,588,165.00
		categoria G	7,225,527.60	18	10,229,246.00	37	50.00	12,106,154.60
		categoria I	10,193,797.65	96	30,738,928.00	296	241.00	29,240,582.35
			180,435,356.40	206.00	202,047,041.55	432.00	389.00	205,392,104.50

Gestión de cobro año 2020.

- Para el año 2020 se realizaron 184 primeros cobros administrativos y 26 segundo cobros, total 210 cobros de los cuales 158 contribuyentes aún deben.
- Existen 27 expedientes que están listos para enviar a cobro judicial
- Existen 13 casos que se deben de publicar en edicto por cuanto en la primera gestión de cobro realizado fue imposible notificarle.
- Existen 30 cobros ya presentados en proceso judicial
- Existen 160 que adeudan 1 trimestre por un monto de ¢ 12,197,126.05, el cual venció el 30 de junio.
- 136 patentados adeudando mas de 2 trimestres y menos de un año, por un monto de ¢25,607,952.30, de los cuales ya se les notifico a 81 patentados
- Aún persiste la lista reportada en el trimestre pasado de los 71 contribuyentes que adundan 159 803 247,15 los cuales no están ejerciendo, distribuidos de la siguiente manera

patente	X MONTOS	categoria A	57	155 127 747,15
		categoria C	11	4 267 500,00
		categoria F	2	338 000,00
		categoria H	1	70 000,00
		total	71	159 803 247,15
	X PERIODOS	categoria B	68	159 395 247,15
		categoria D	1	198 000,00
		categoria G	2	210 000,00
		categoria I	0	-
		total	71	159 803 247,15

- De estos 71 casos,
 - 2 de ellos por un monto de ¢766 000,00, están listos para cobro judicial
 - 25 casos ya están presentados en cobro judicial por un monto de ¢114 222 551,15.
 - 7 casos están para ser publicados en edicto por un monto de ¢9 790 000,00 por cuanto fue imposible notificarle.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

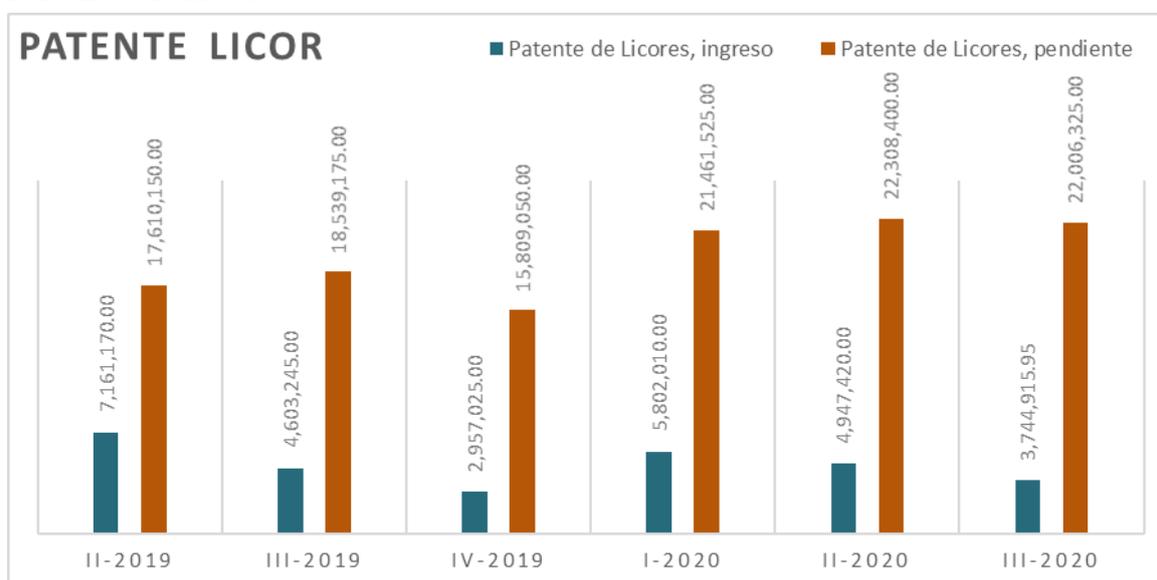
07/12/2021

- 9 casos se les ha notificado nuevamente este año por un monto de ¢4 780 856,00 9.

Recomendaciones

- Es urgente dar trámite a la propuesta realizada por mi persona u otra si existiera sobre la actualización de la Ley de patentes, ya que lo que pretende con esta actualización es poder captar más recursos y poseer una norma que permita realizar una mejor fiscalización del comercio del Cantón, por cuanto según el oficio DIT-0536-2018 el cual el Ministerio de hacienda, que nos indica que esta entidad no puede facilitar los ingresos brutos y netos de los contribuyentes del cantón, por cuanto la ley 7578 no establece una autorización expresa para solicitar dicha información de carácter confidencial.
- A su vez, establecer una idónea fiscalización de todas las actividades comerciales diariamente, mediante inspecciones rutinarias.
- Dictar una directriz y establecer el procedimiento para atender esos 71 casos de patentados que no están ejerciendo.
- Continuar la gestión de cobro, para que después de clausurar y no se apersonen a cancelar, enviar a cobro judicial.

Patente de licores



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Grafico 3 Comportamiento del Pendiente e Ingreso II-2019 al III-2020.

El grafico 3 muestra que el pendiente es superior al ingreso, y que para el I-2020 el pendiente de este concepto ha ido en aumento.

Se analiza el pendiente de patente de licores por las diferentes calificaciones con el fin de analizar la composición del mismo y realizar la correcta gestión de cobro.

		Iv-2019		II-2020		III trim 2020		
patente LICORES	X MONTOS	categoria A	14,654,875.00	5	16,547,875.00	5	17,251,950.00	5
		categoria C	377,125.00	1	2,273,675.00	6	1,940,825.00	5
		categoria F	665,500.00	4	3,205,675.00	21	2,644,925.00	18
		categoria H	111,550.00	2	281,175.00	5	168,625.00	3
			15,809,050.00	12.00	22,308,400.00	37.00	22,006,325.00	31.00
	X PERIODOS	categoria B	13,565,575.00	4	16,547,875.00	5	17,251,950.00	5
		categoria D	1,089,300.00	1	-	0	440,600.00	1
		categoria G	377,125.00	1	829,725.00	2	0.00	0
		categoria I	777,050.00	6	4,930,800.00	30	4,313,775.00	25
			15,809,050.00	12.00	22,308,400.00	37.00	22,006,325.00	31.00

Tabla 7 Distribución del pendiente de patente de licores según categorización

Es importante indicar que según el oficio N | 05-SM-2020 y N°02-SM-2020 a los contribuyentes ubicados en la categoría B y D ya no poseen licencia por cuanto el Concejo Municipal revocó estas, a su vez estos 5 contribuyentes 3 ya están en cobro judicial, y en el caso de Comercial Pochet la sociedad esta disuelta y estoy en la espera de la respuesta del Oficio U.G.S. N.z127-2019 enviado a la Alcaldía, el cual solicito criterio sobre el proceder el cobro y deuda de la misma, y el caso pendiente se le envió notificación de cobro el 22 de noviembre, el cual ya está generado el segundo para ser entregado y posterior enviarlo a cobro judicial. Detallo la deuda de estos 5 casos.

Tabla 8

CONCEPTO	ADEUDADOS	ADEUDADO	Columna1	Columna2
113301020000-F5 LIC.EXP.BEBIDAS ALCOLIC	27	5 635 900,00	COMERCIAL POCHET S.A. 3101207126 100 NORTE	3101207126
113301020000-F1 LIC.EXPED.BEBIDAS ALCOI	24	5 090 400,00	GARITA BARAHONA JOSE PABLO 0603330422 FRENTE PLA	603330422
113301020000-F4 LIC.EXP.BEBIDAS ALCOLIC	30	3 105 800,00	INVERSIONES GERAXINI SOCIEDAD 3101203150 50 NORTE D	3101203150
113301020000-F3 LIC.EXP.BEBIDAS ALCOLIC	13	1 423 950,00	SUAREZ BRENES JEAN CARLOS 0206460797 BAR RESTAU	206460797
113301020000-F2 LIC.EXP.BEBIDAS ALCOLIC	23	1 231 825,00	VILLALOBOS JIMENEZ JULIO CESAR 0602750551 PAT LICORE	602750551
	5	5	16 547 875,00	

Gestión DE COBRO

- 12 Contribuyentes morosos ya fueron notificados este año

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

- 4 casos están en cobro judicial por un monto de ¢10341450,00, 2 de ellos están en la lista del oficio N|05-SM-2020 y N°02-SM-2020

cedula	NOMBRE	Monto adeudado actualizado
31010960	GANADERA ROBERTO VALTULI CUATRO CRU	225,100.00
60333042	GARITA BARAHONA JOSE PABLO FREN PLA	5,302,500.00
20646079	SUAREZ BRENES JEAN CARLOS B/ RESTAU	1,535,500.00
31012031	INVERSIONES GERAXINI SOCIEDAD NORTE D	3,278,350.00
		10,341,450.00

- 1 caso está listo para ser enviado a cobro judicial que adeuda ¢1287600,00 y que está en la lista oficio N|05-SM-2020 y N°02-SM-2020

F1	cedula	monto
VILLALOBOS JIMENEZ JULIO CESAR PAT LICORE	60275055	1,287,600.00

- 15 casos adeudan 1 trimestre por un monto de ¢1,950,225.00 que venció el 30 de junio.

Las Acciones y recomendaciones son las mismas del tributo patente comercial.

Metas presupuestaria patente comercial y de licores

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2020	TOTAL TRIMESTRE	Total al III-20: Recaudado II 2020
Patente Municipal	188,000,000.00	47,000,000.00	141,000,000.00 (123,653,283.2)

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Venta de agua

Total Pendiente vrs Ingreso sobre Venta de agua

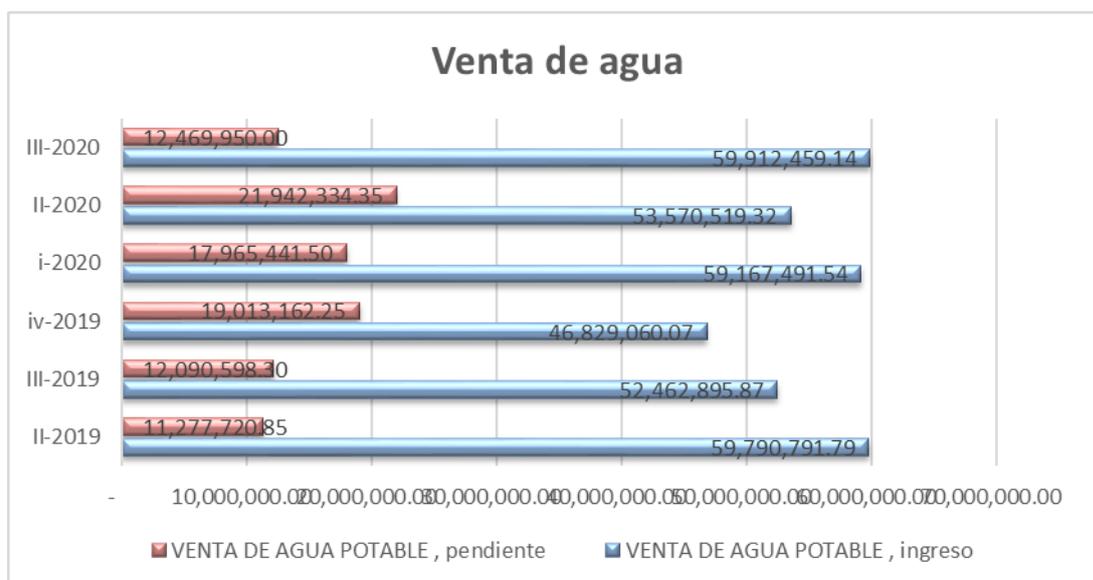


Grafico 4 Comportamiento de Venta de agua II-2019 al III-2020.

El grafico4 , muestra que El ingreso de este tributo es superior a su pendiente y que este último, sin embargo, su pendiente muestra una alza desde el IV-2019, el cual ya para este ultimo trimestre se logró bajar a 12 millones de colones, monto promedio que veníamos manejando.

Debido a que este tributo se suspende por falta de pago, no se realiza la clasificación general estipulada, sino que se analizara el pendiente de acuerdo a la cantidad de meses adeudados. Tal como se muestra en la siguiente tabla.

mes	monto	cant usuarios	% represent
1 mes	4,887,744.0	109	40%
2 mes	2,091,689.0	12	17%
3 mes	366,414.0	3	3%
4 mes	634,889.0	2	5%
5 mes	758,707.0	1	6%
6 mes	706,913.0	2	6%

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

7 mes		1	
	1,084,130.0		9%
8 mes			
	307,219.0		3%
9 mes			
	194,564.0		2%
10 mes			
	33,428.0		0%
11 mes			
	59,621.0		0%
12 mes			0%
mas de 13 meses			
	991,472.0		8%
		1,355.00	
	12,116,790.00		

Gestión de cobro

- Se han entregado 417 primeros avisos cobros administrativos y 20 segundos este año.
- Existe 1 caso que se tendrá que publicar en edicto por cuanto fue imposible notificarle.
- Existen 18 casos que están ya en cobro judicial de los 7 están activos.
- Existen 12 casos nuevos que están listo para trasladarse a cobro judicial.
- 1094 casos adeudan un mes
- Se empezó a suspender el servicio la primera semana del mes de julio, por lo que hay que esperar la efectividad de corta, sobre todo para los meses más vencidos. Situación que contribuyo a bajar el pendiente este trimestre.

Acciones a mejorar:

- Fiscalizar la facturación en época de corta, el cual contribuyente cancele todo lo adeudado una vez que esté en lista de corta.

07/12/2021

- Se ha solicitado emitir políticas y directrices al respecto a nivel de Alcaldía y Concejo municipal con el fin que en la plataforma cumplan con la directriz establecida, ya que aun cuando he girado de la orden de cortar todas las aguas establecidas, esta no es respalda por la administración, ya que en constantes ocasiones solicitan reconectar o no cortar aguas que están en lista de corta.
- Respetar el plazo estipulado en el reglamento sobre las suspensiones por falta de pago.
- Aprobar estudio tarifario para aumentar los ingresos y del mismo modo garantizar la sostenibilidad financiera del servicio, mismo que está en seno del concejo.
- Aprobar el reglamento de Acueducto el cual está en el seno del concejo.

Mercado Municipal

Total,Pendiente vrs Ingreso sobre el Alquiler de Mercado

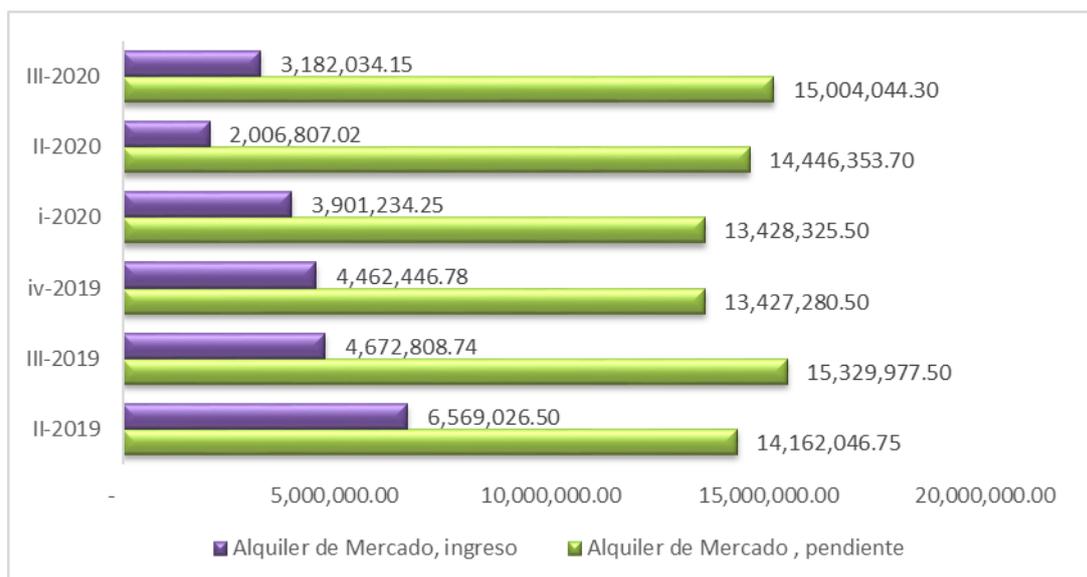


Grafico 5 Comportamiento del Pendiente e Ingreso II-2019 al III-2020, Alquiler de Mercado

El grafico 5 muestra que su pendiente es superior al ingreso, y que su ingreso ha ido en disminución desde el IV-2019, por lo que analizara su composición de acuerdo a las categorías establecidas con el fin de analizar su comportamiento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Tabla 9 Distribucion del pendiente Iv-2019 al III-2020

			iv-2019		II-2020		III-2020	
MERCADO	X MONTOS	categoria A	12,785,846.30	9	11,564,844.10	9	€12,199,606.60	10
		categoria C	641,434.20	2	2,487,237.40	7	€1,816,572.60	5
		categoria F	0		337,599.40	2	€621,231.60	4
		categoria H	0		56,672.80	1	€366,633.50	4
			13,427,280.50	11.00	14,446,353.70	19.00	15,004,044.30	23.00
	X PERIODOS	categoria B	9,219,422.90	6	9,505,286.30	7	€11,611,213.50	10
		categoria D	2,365,707.40	4	2,105,927.20	3	0.00	0
		categoria G			-	0	0.00	0
			1,842,150.20	2	2,835,140.20	9	€3,392,830.80	13
			13,427,280.50	12.00	14,446,353.70	19.00	15,004,044.30	23.00

Los 7 casos de la categoría B, no están actualmente operando

Gestión de cobro

- 16 primeros avisos de cobros administrativo y 1 segundo aviso.
- 1 caso se debe de publicar en edicto por cuanto fue imposible notificarlo
- 1 casos esta en cobro judicial
- 6 personas adeudan 1 mes.

Recomendaciones

- Ejercer un cobro administrativo mensual, con el fin de que estos mensualmente se vean obligados a cancelar.
- Y fomentar la cultura tributaria idónea, ya que muchos tienen 1 mensualidad atrasada.
- Construir nuevos locales externos con el fin de captar nuevos ingresos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Terminal de Buses

Total Pendiente vrs Ingreso sobre Alquiler de Locales en la Terminal

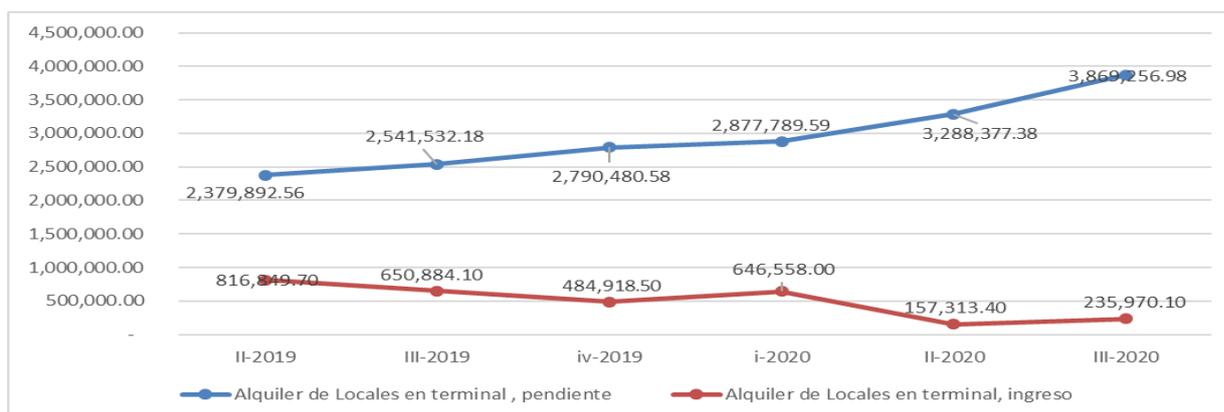


Tabla 10 Distribución del pendiente por categorías IV-2019 al II-2020

			IV-2019		II-2020		III-2020	
ALQ LOCALES TERMINAL	X MONTOS	categoria A	2,074,570.00	2	2,572,466.80	2	2,821,415.20	2
		categoria C	487,253.90	1	487,253.90	1	819,185.10	2
		categoria F	150,000.00	1	150,000.00	1	150,000.00	1
		categoria H	78,656.68	1	78,656.68	1	78,656.68	1
			2,790,480.58	5.00	3,288,377.38	5.00	3,869,256.98	6.00
	X PERIODOS	categoria B	637,253.90	2	637,253.90	2	637,253.90	2
		categoria D	0		0		1,576,673.20	1
		categoria G	1,244,742.00	1	2,572,466.80	2	1,244,742.00	1
		categoria I	908,484.68	2	78,656.68	1	410,587.88	2
			2,790,480.58	5.00	3,288,377.38	5.00	3,869,256.98	6.00

Gestión realizada

- 4 avisos de cobro administrativo y 2 segundos cobros, 3
- 1 cobro en cobro extrajudicial.
- contribuyentes ya están listos para envío de cobro judicial.

CEDULA	NOMBRE	PEND.	COMPLEMENTO	monto real adeudado	periodos
603640726	BARRIENTOS CORDERO CRISTIAN	24	103400100	1,576,673.20	19
602130534	GUTIERREZ CORTES REINA	15	103400100	1,244,742.00	15
				2,821,415.20	2

Existe 2 casos especiales que representan el 74% del total adeudado, los cuales el concejo anterior emitió acuerdo para el desalojo, sin embargo este nunca se ejecutó, por lo que esta acción es urgente realizarla, por cuanto aun cuando 1 ya no está, por decisión propia, deajo el pendiente y está dentro de la lista de expedientes listos para cobro judicial, sin embargo queda 1 que adeuda 15 meses y está lista para ser enviado a cobro judicial pero lo primero a realizar debe ser el desalojo del inmueble municipal.

Derecho de estacionamiento

Total Pendiente vrs Ingreso sobre el Derecho de estacionamiento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021



Grafico 6 Comportamiento del pendiente e ingreso Derecho de estacionamiento II-2019 al II-2020.

			Iv-2019		II-2020		III-2020	
ESTACIONAMIENTO	X MONTOS	categoria A	28,374,991.92	3	26,965,773.90	2.00	27,952,970.70	3
		categoria C			295,264.20	1.00	322,105.20	1
		categoria F	241,578.90	1	161,052.60	1.00	0.00	0
		categoria H					0.00	0
			28,616,570.82	4.00	27,422,090.70	4.00	28,275,075.90	4.00
	X PERIODOS	categoria B	23,272,279.20	1	26,965,773.90	2.00	26,965,773.90	2
		categoria D	3,693,494.70	1	-		0.00	
		categoria G					0.00	
		categoria I	1,650,796.92	2	456,316.80	2.00	1,309,302.00	2
				28,616,570.82	4.00	27,422,090.70	4.00	28,275,075.90

Gestión realizada

- 2 contribuyentes en cobro judicial
- 2 avisos de cobro administrativo.

Es urgente conocer el estado de estos dos expedientes judiciales, por cuanto se desconoce aún su avance aun cuando se ha solicitado a la abogada el informe respectivo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Recuperación por préstamo

Total Pendiente vs Ingreso sobre el Recuperación por Préstamo



Grafico 7 Comportamiento del Pendiente e Ingreso II-2019 al II-2020

Tabla 11 Distribución del Pendiente por categoría

			II-2020		III-2020	
prestamo	X MONTOS	categoria A	-		0	0
		categoria C	292,500.00	1	292,500.00	1
		categoria F	680,000.24	4	1021606.59	6
		categoria H	185,000.00	3	95000	2
			1,157,500.24	8	1409106.59	9
	X PERIODOS	categoria B	1,002,500.24	6	1,085,000.24	6.00
		categoria D	57,500.00	1	65,000.00	1.00
		categoria G	97,500.00	1	30,000.00	1.00
		categoria I	-		229,106.35	1.00
			1,157,500.24	8.00	1,409,106.59	9.00

El grafico7 muestra un comportamiento constante de deuda de alrededor de 1 millón de colones.

Gestion Realizada

- 4 casos están en cobro judicial
- 2 están para ser enviado a cobro judicial-
- 1 caso se debe publicar en edicto

Arreglo de Pago

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Total Pendiente Arreglo de Pago.



grafico 8

La siguiente tabla, presenta el desglose por categoria del pendiente

Tabla 12

		II-2020		III-2020		
arreglo de pafo	X MONTOS	categoria A	22,875,006.66	19	21,975,332.31	18
		categoria C	2,803,533.17	8	2,503,066.32	7
		categoria F	3,734,340.98	24	3,376,315.68	22
		categoria H	2,588,329.36	57	2,813,485.96	65
			32,001,210.17	108.00	30,668,200.27	112.00
	X PERIODOS	categoria B	18,620,583.08	66	18,201,646.58	62
		categoria D	7,586,259.06	18	7,378,919.06	16
		categoria G	3,372,296.34	14	2,989,025.64	12
		categoria I	2,422,071.69	10	2,098,608.99	22
		32,001,210.17	108.00	30,668,200.27	112.00	

Gestiones realizadas

- Existen 28 casos que están en cobro judicial
- 28 casos fueron eviados a cobro judicial este año
- Se han emitido 66 avisos de cobro administrativo para un total de ¢31,182,867.00 y 41 segundos avisos, para un total de 107 avisos
- 4 casos están por notificar por edicto, por cuanto fue imposible realizar la debida notificación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Recolección de basura

Total Pendiente vrs Ingreso sobre la Recolección de Basura

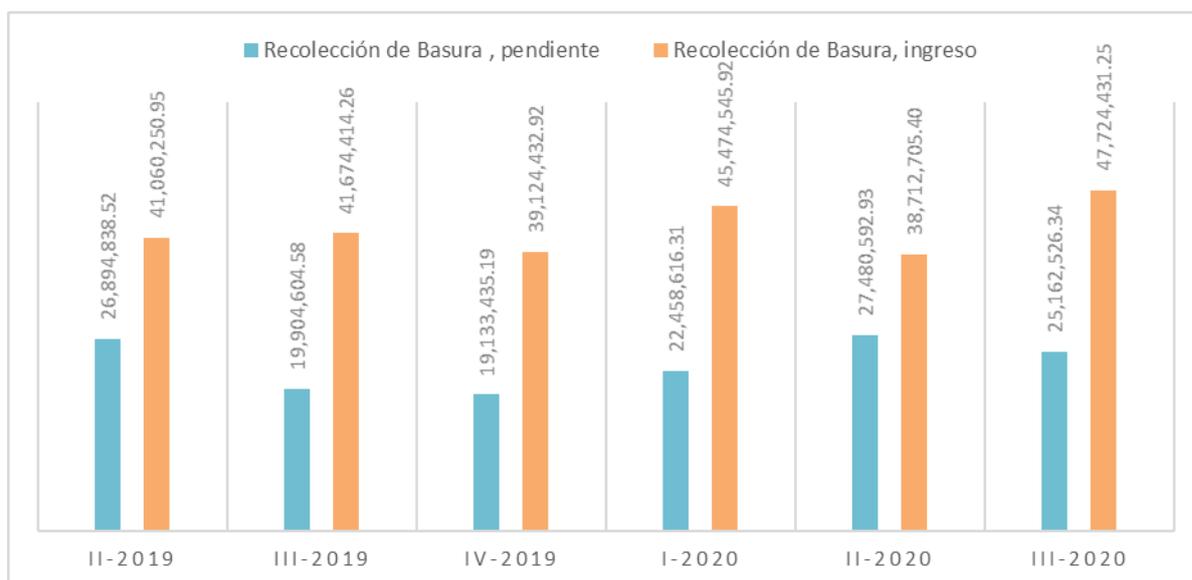


grafico 9

Tabla 13 Distribución del pendiente por categoría IV-2019 y II-2020.

basura	X MONTOS	categoría	iv-2019		II-2020		III-2020	
			pendiente	casos	pendiente	casos	pendiente	casos
		categoría A	1,479,059.58	1	2,927,164.84	3.00	2,220,518.78	2
		categoría C	1,666,988.57	5	3,542,507.75	10.00	2,874,850.25	8
		categoría F	6,085,472.42	39	7,453,580.21	52.00	8,639,408.30	58
		categoría H	9,901,914.62	1093	13,557,340.13	1,579.00	11,427,749.01	1687
		Total	19,133,435.19	1,138.00	27,480,592.93	1,644.00	25,162,526.34	1,755.00
		categoría B	7,956,907.60	43	9,723,634.20	50.00	11,744,972.28	61
		categoría D	2,703,420.05	29	2,952,665.66	27.00	1,676,403.86	15
		categoría G	1,878,052.88	31	1,662,827.28	25.00	2,640,503.46	31
	X PERIODOS	categoría I	6,595,054.66	1035	13,141,465.79	1,542.00	9,100,646.74	1648
		Total	19,133,435.19	1,138.00	27,480,592.93	1,644.00	25,162,526.34	1,755.00

Gestión realizada

- 18 casos están en cobro judicial
- 22 casos están listo para enviarse a cobro judicial
- 5 casos se deberán publicar por edicto por cuanto no se pudieron notificar normalmente
- 417 PRIMEROS AVISOS Y 20 SEGUNDOS
- 1424 contribuyentes adeudan de la siguiente manera

1	3,325,941.26	1,090.00
2	1,280,892.10	178.00
3	268,229.43	30.00
4	318,765.24	24.00

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

5	208,946.85	12.00
6	250,736.10	11.00
7	163,270.03	7.00
8	559,783.20	20.00
9	209,918.52	6.00
11	149,664.13	3.00
12	93,297.12	2.00
13	25,267.97	1.00
15	116,621.40	2.00
16	124,396.16	2.00
20	97,184.60	1.00
21	61,226.34	1.00
31	70,903.49	1.00
33	125,230.78	1.00
35	194,929.48	1.00
37	269,349.56	2.00
38	518,463.47	4.00
42	183,099.88	1.00
43	148,840.78	1.00
mas de 44	6,444,854.78	23.00
	15,209,812.67	1,424.00

Después de realizar la corta, se deberá realizar la gestión de cobro administrativo a estas cuentas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Bienes inmuebles

Total Pendiente vs Ingreso sobre la Bienes Inmuebles

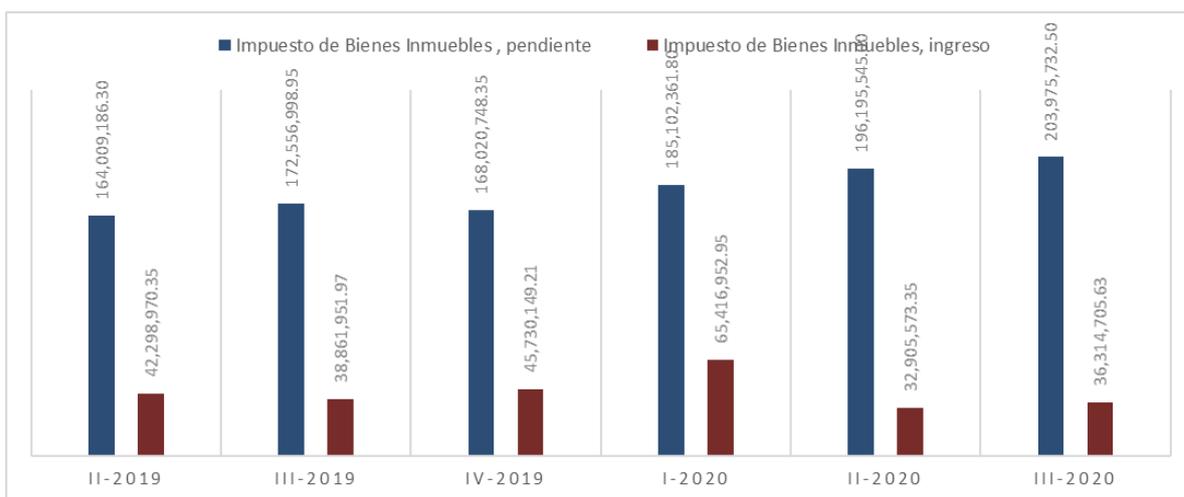


Grafico 10 Comportamiento del pendiente e ingreso II -2019 al II-2020

La siguiente tabla muestra la composición del pendiente de acuerdo a las categorías establecidas.

Tabla 14 Distribución por categoría del pendiente

			i-2018	iv-2019	ii-2020	iii-2020				
BIENES INMUEBLES	X.MONTOS	categoria A	51,149,671.05	41 49,093,755.95	49 59,239,554.50	47 57,610,557.95	-1,628,996.55	-	2.00	
		categoria C	18,034,518.45	52 26,484,680.35	80 27,773,198.75	92 31,446,438.75	3,673,240.00		12.00	
		categoria F	33,197,745.90	213 35,744,501.35	290 44,047,949.55	310 47,725,045.10	3,677,095.55		20.00	
		categoria H	57,776,625.15	3213 56,697,810.70	2824 65,134,842.20	2648 67,193,690.70	2,058,848.50		176.00	
			160,158,560.55	3,519.00 168,020,748.35	3,243.00 196,195,545.00	3,097.00 203,975,732.50	7,780,187.50		146.00	
	X.PERIODOS	categoria B	82,365,785.15	590 88,690,678.45	701 96,213,759.30	682 100,165,631.85	3,951,872.55		19.00	
		categoria D	17,733,491.25	316 27,182,464.75	351 26,340,223.85	332 26,661,486.20	313,262.35		19.00	
		categoria G	31,035,492.30	721 35,449,675.70	656 40,626,744.50	599 36,851,123.25	-3,775,621.25		57.00	
		categoria I	29,023,791.85	1892 16,697,929.45	1535 33,006,817.35	1484 40,297,491.20	7,290,673.85		51.00	
				160,158,560.55	3,519.00 168,020,748.35	3,243.00 196,195,545.00	3,097.00 203,975,732.50	7,780,187.50		146.00

Es importante recordar que mediante Oficio U.G.S. N°86-2018, con fecha de 24 de julio de 2018, se envió propuesta para crear políticas o acciones que pueden ayudar a enfocarse a cuentas de BI de contribuyentes que pueden aumentar el ingreso percibido, que en resumen este oficio planteaba lo siguiente

...”Así las cosas, en resumen si lo vemos a nivel de contribuyentes, existe un total de 67% de nuestra base de datos que personas que pueden acogerse a la solicitud de exoneración, y está a su vez representan a un 33% del total sobre el monto adeudado. Está claro que estas exoneraciones no pueden aplicarse de oficio, deben ser solicitadas por el contribuyentes, por lo que considero importante que el departamento de bienes

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

inmuebles realice las gestiones pertinentes para que promueva o informe la posibilidad que tienen estos usuarios a la solicitud de exoneración, tal como se ha venido dando, esto deberá de realizarse antes de enviar los cobros judiciales, e inclusive los cobros administrativos, esto con el fin de maximizar los recursos tanto financieros como humanos y de esta forma evitar que se realicen los cobros administrativos, y posteriormente cuando los mismos se encuentran en Cobro Judicial se realice el proceso de exoneración del pendiente.

En razón de lo anterior, traslado el caso con el fin de que se defina el procedimiento a realizar tanto el departamento de cobro como el de bienes inmuebles, y de esta forma contar con un panorama claro en los procesos e indicaciones de que cómo manejar este tema, para así salvaguardar el proceso de cobro y garantizar la eficiencia y eficacia de este importante proceso.” En cual a la fecha no he tenido respuesta a tal recomendación.

En cuanto a la recomendación brindada, aun no se tiene respuesta.

Gestión realizada

- Se han emitido 524 PRIMER AVISO DE COBRO Y 73 SEGUNDO AVISO DE COBRO
- Existen 211 contribuyentes que adeudan ¢31 103 379,30 que están en cobro judicial
- 114 casos deberán ser publicados por edicto por cuanto no fue posible realizar la notificación normalmente
- 88 casos están listos para ser enviado a cobro judicial.
- 2590 cuentas quedan pendientes, el cual se distribuyen de la siguiente manera

Cat I Menor a 4 trimestres:	1,333.	35,550,693.
Cat G Entre 4 a 7 trimestres:	519.	29,516,275.
Cat D Entre 8 a 11 trimestre:	287.	20,335,312.
Cat B Mayor a 12 trimestres:	451.	52,748,752.
Total	2,590.	138,151,033.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Permiso de Contracción

TotalPendiente vrs Ingreso sobre Permiso de Construcción

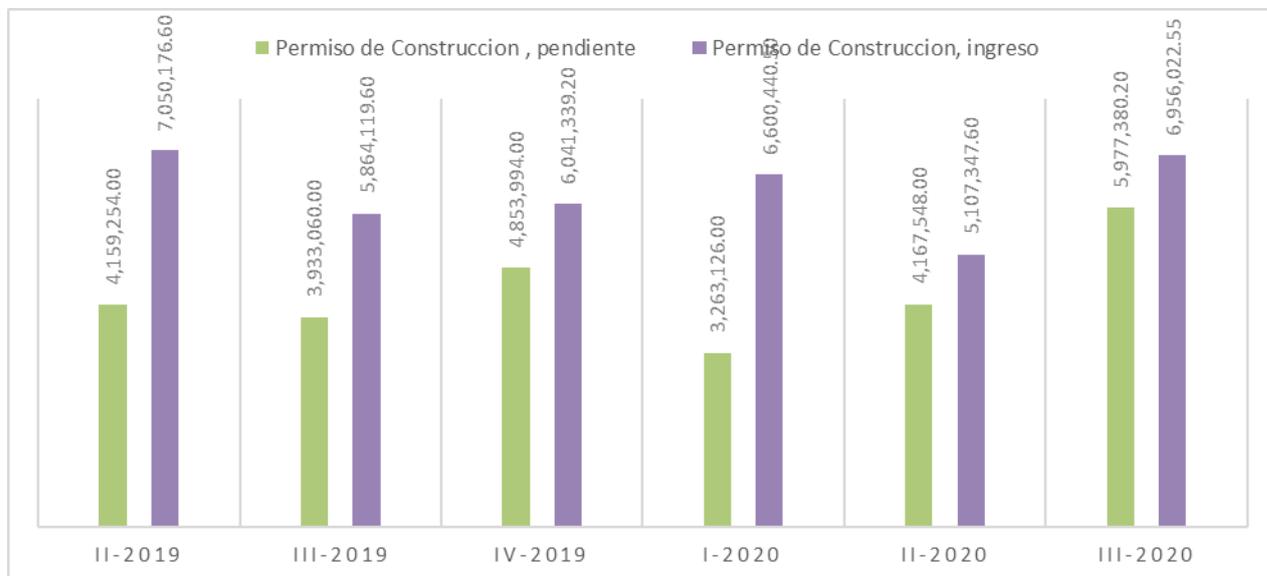


Grafico 11 Comportamiento del pendiente e Ingresos periodos II-2019 al II-2020.

El ingreso de este impuesto presenta un aumento significativo en este último año al igual que su pendiente, tal como lo muestra el grafico 16.

A continuación, se mostrará el pendiente de acuerdo a la clasificación:

Tabla 15

			Iv-2019		II-2020		III-2020	
PERMISO DE CONTRUCCIO N	X MONTOS	categoria A	831,888.00	1.00	831,888.00	1	1,375,128.00	2
		categoria C	1,041,820.00	3	388,960.00	1	960,820.00	3
		categoria F	1,359,952.00	9	1,408,690.00	10	1,500,708.00	11
		categoria H	1,620,334.00	52	1,538,010.00	44	2,140,724.20	60
			4,853,994.00	65.00	4,167,548.00	56.00	5,977,380.20	76.00
	X PERIODOS	categoria B	1,289,218.00	11	1,398,568.00	14	542,680.00	12
		categoria D	128,550.00	5	879,706.00	8	631,310.00	6
		categoria G	1,090,194.00	13	653,012.00	15	400,312.00	10
		categoria I	2,346,032.00	36	1,236,262.00	19	4,403,078.20	48
				4,853,994.00	65.00	4,167,548.00	56.00	5,977,380.20

La tabla 15, muestra que la mayoría del pendiente se encuentra ubicado en la categoría H, menor a 100.000,00 y en la categoría I, menor a un año, situación que beneficia la gestión de cobro, por lo que se centraran en esta para la gestión de cobro.

Gestión de cobro año 2020.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

- En cobro judicial existen 2 casos activos los cuales adeudan 872,838.00
- 80PRIMEROS avisos de cobros administrativos y 14 segundos avisos- 1,974,202.00 de los cuales 33 aun adeudan.
- Pendiente por cobrar 40 personas 3,115,940.20
- 1 caso esta para publicar en edicto por cuanto fue imposible notificarse.
- 16 caso listo para ser enviado a cobro judicial 911,660.00

Mantenimiento de cementerio

Total Pendiente vs Ingreso sobre Manteamiento de Cementerio

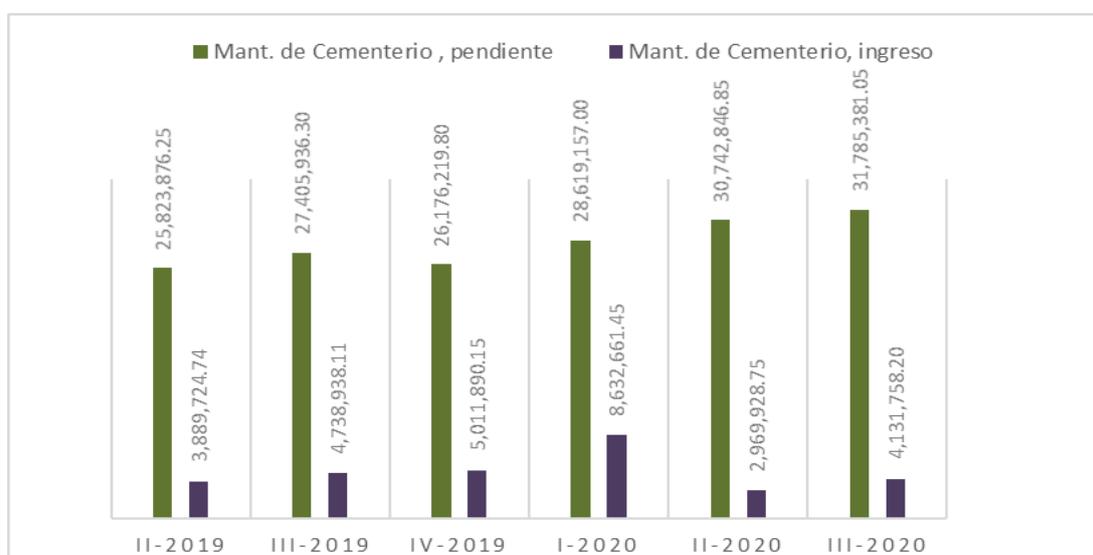


Gráfico 12 Comportamiento del Ingreso y pendiente Periodo II-2019 al II-2020

El gráfico 12 muestra que este servicio el pendiente ha ido en aumento y que en el II trimestre del 2020 bajo significativamente su ingreso, el cual ya para el III trimestre muestra una alza, que es el promedio trimestral de este tribuyo.

La tarifa que se encuentra en vigente data desde el 2013, por lo que se recomienda la actualización del mismo.

A continuación, se presenta la clasificación del pendiente por las diferentes categorías que se existe.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Tabla 16

			IV-2019		II-2020		III-2020	
CEMENTERIO	X MONTOS	categoria A	622,666.95	1.00	1	658,946.65	1	677,086.50
		categoria C	1,912,283.45	6.00	8	2,587,085.80	13	3,971,682.55
		categoria F	11,304,191.25	74.00	91	13,562,106.85	85	12,692,166.30
		categoria H	12,337,078.15	388.00	616	13,934,707.55	594	14,444,445.70
			26,176,219.80	469.00	716.00	30,742,846.85	693.00	31,785,381.05
	X PERIODOS	categoria B	18,170,293.70	146.00	150	19,577,403.85	145	20,033,786.70
		categoria D	3,086,433.45	66.00	53	2,912,964.65	53	2,834,755.75
		categoria G	3,439,281.00	141.00	155	4,381,432.25	117	3,717,959.60
		categoria I	1,480,211.65	116.00	358	3,871,046.10	378	5,198,879.00
		26,176,219.80	469.00	716.00	30,742,846.85	693.00	31,785,381.05	

Gestiones realizadas año 2020.

- En cobro judicial se encuentran 61 personas por un monto de \$6567100.2
- 159 primeros avisos, y 50 segundos avisos. De los cuales aun persisten adeudando 114 usuarios por un monto de 4,681,711.25
- Se deberá publicar 17 contribuyentes los cuales ha sido imposible notificarle los cuales adeudan cedula \$2 522208.2
- Cobros pendientes de notificar 503 por un monto 18.351.473,20 que se distribuyen de la siguiente manera

Cat I Menor a 4 trimestres:	330.0	4,513,192.9
Cat G Entre 4 a trimestres:	70.0	2,232,997.4
Cat D Entre 8 a 1 trimestre:	30.0	1,545,928.7
Cat B Mayor a 1 trimestres	73.0	10,059,354.1
Total	503.00	18,351,473.20

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Análisis de cuentas con riesgo de prescripción entre el IV Trimestre del 2019 al el II Trimestre del 2020

Tabla 17 Comportamiento de las cuentas en riesgo de prescripción periodo II-2020 al III-2020.

	II-2020	III-2020	II-2020	III-2020
total morosidad	587,686,949.70	590,102,926.76	7,779.00	7,558.00
total sumas en riesgo de prescripción	323,118,534.96	322,344,424.62	1,006.00	970.00
suma de morosidad sin riesgo de prescribir	264,568,414.74	267,758,502.14	6,773.00	6,588.00
total sumas en riesgo de prescripción	323,118,534.96	322,344,424.62	1,006.00	970
sumas en riesgo de prescripción pat y PC	154,217,350.15	157,966,349.15	70.00	76
sumas en riesgo de prescripción servicios	72,687,425.51	64,212,443.62	235.00	212
sumas en riesgo de prescripción BI	96,213,759.30	100,165,631.85	701.00	682

Las cuentas en riesgo de prescripción bajo un 0.24% con respecto al II-2020, desglosado de la siguiente manera. El tributo que mayor aumento patente y bienes inmuebles.

		VARIACION CONTRIBUYENTES	% VARIACION MONT
Monto de variación sumas en riesgo de prescripción	- 774,110.34	- 36.00	-0.24
Monto de variación sumas en riesgo de prescripción pat y PC	3,748,999.00	6.00	2.43
Monto de variación sumas en riesgo de prescripción servicios	- 8,474,981.89	- 23.00	-11.66
Monto de variación sumas en riesgo de prescripción BI	3,951,872.55	- 19.00	4.11

Tabla 18

DESCRIPCION	II-2020	III-220	VARIACION
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	4,167,548.00	5,977,380.20	1,809,832.20
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	1,289,218.00	418,930.00	- 870,288.00
Cant Contr. MOR	56.00	76.00	20.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	11.00		- 3.00
			-
LETRAS DE CAMBIOS (AREGLO + PRESTAMO)	33,158,710.41	32,077,306.86	- 1,081,403.55
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A o igual AÑOS	19,623,083.32	10,048,064.1	- 9,575,019.21
Cant Contr. MOR	116.00	121.00	5.00

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

CONTRI.RIESGO PRESCRIP	72.00	5	- 19.00
			-
PATENTE MUNICIPAL	202,047,041.55	205,392,105.50	3,345,063.95
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	137,804,207.15	141,605,869.1	3,801,662.00
Cant Contr. MOR	366.00	389.00	23.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	55.00	63.00	8.00
			-
PATENTE DE LICORES	22,308,400.00	22,006,325.00	- 302,075.00
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	15,123,925.00	15,941,550.0	817,625.00
Cant Contr. MOR	37.00	31.00	- 6.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	4.00	5.00	1.00
			-
RECOLECCIÓN DE BASURA	27,480,592.93	25,162,526.34	- 2,318,066.59
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	7,371,117.79	7,696,571.2	325,453.42
Cant Contr. MOR	1,644.00	1,755.00	111.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	30.00	3	-
			-
MANT DE CEMENTERIO	30,742,846.85	31,785,381.05	1,042,534.20
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	15,299,613.20	16,094,296.10	794,682.90
Cant Contr. MOR	716.00	693.00	- 23.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	100.00	10	1.00
			-
			-
VENTA DE AGUA POTABLE (SERV.MEDIDO+fija)	21,942,334.35	12,469,950.00	- 9,472,384.35

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	703,656.20	683,557.20	- 20,099.00
Cant Contr. MOR	1,573.00	1,363.00	- 210.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	27.00	21.00	- 6.00
			-
ALQUILER DE MERCADO	14,446,353.70	15,004,044.30	557,690.60
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	5,780,421.90	5,780,421.90	-
Cant Contr. MOR	19.00	23.00	4.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	4.00	4.00	-
			-
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	196,195,545.00	203,975,732.50	7,780,187.50
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 3 AÑOS	96,213,759.30	100,165,631.80	3,951,872.55
Cant Contr. MOR	3,243.00	3,097.00	- 146.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	701.00	680.00	- 19.00
			-
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO- TERMINAL	27,422,090.70	28,275,075.90	852,985.20
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	23,272,279.20	23,272,279.20	-
Cant Contr. MOR	4.00	4.00	-
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	1.00	1.00	-
			-
			-
ALQUILER DE LOCALES EN TERMINAL	3,288,377.38	3,869,256.98	580,879.60
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	637,253.90	637,253.90	-
Cant Contr. MOR	5.00	6.00	1.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	1.00		1.00

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

			-
timbre	4,487,108.83	4,107,842.13	- 379,266.70
			-
			-
TOTAL DEUDA	587,686,949.70	590,102,926.76	2,415,977.06
TOTOL POSIBLE PRESCRIBIR	323,118,534.96	322,344,424.62	- 774,110.34
Cant Contr. MOR	7,779.00	7,558.00	- 221.00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	1,006.00	970.00	- 36.00

Comportamiento De Cuentas	Periodo II-2020	Variacion
DESCRIPCION		
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	4 167 548,0	- 686 446,00
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	1 289 218,0	52 900,00
Cant Contr. MOR	56,0	- 9,00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	11,0	3,00
		-
LETRAS DE CAMBIOS (AREGLO + PRESTAMO	33 158 710,4	1 178 949,30
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A o igual AÑOS	19 623 083,3	10 090 360,56
Cant Contr. MOR	116,0	2,00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	72,0	24,00
		-
PATENTE MUNICIPAL	202 047 041,5	21 611 685,15
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	137 804 207,1	5 052 099,30
Cant Contr. MOR	366,0	161,00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	55,0	2,00
		-
PATENTE DE LICORES	22 308 400,0	6 499 350,00
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	15 123 925,0	1 558 350,00
Cant Contr. MOR	37,0	25,00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	4,00	-
		-
RECOLECCIÓN DE BASURA	27 480 592,9	8 347 157,74
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	7 371 117,7	1 361 819,84
Cant Contr. MOR	1 644,0	506,00

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

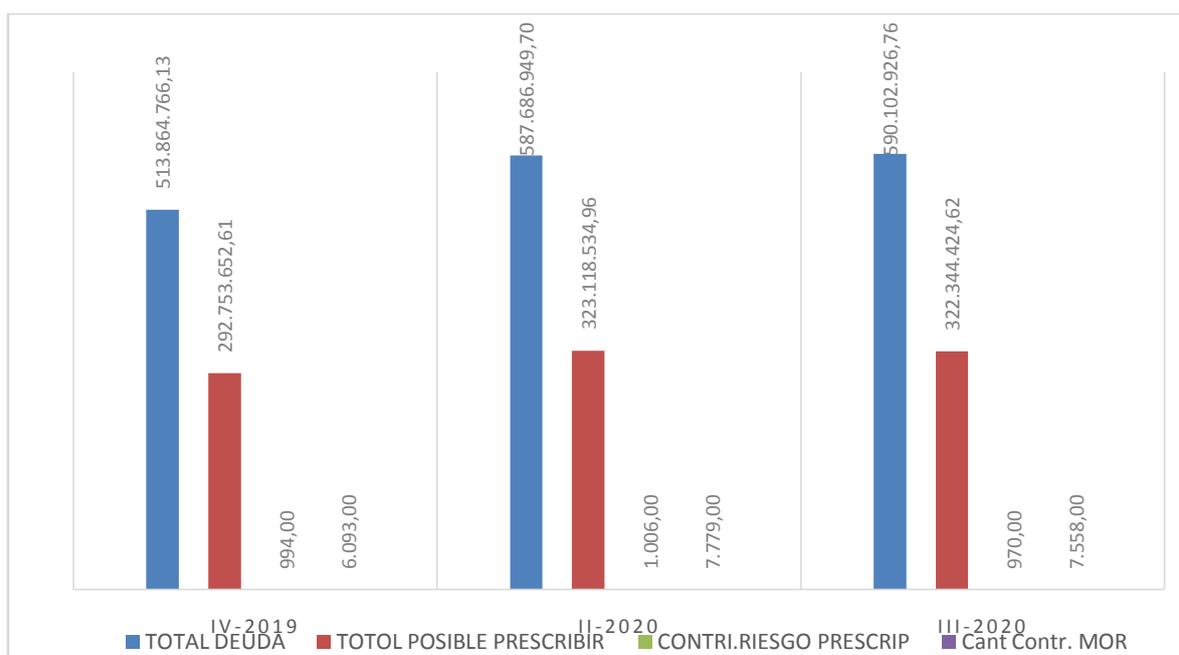
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	30,0	6,00
		-
MANT DE CEMENTERIO	30 742 846,8	4 566 627,05
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	15 299 613,2	1 397 348,55
Cant Contr. MOR	716,00	247,00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	100,00	6,00
		-
		-
VENTA DE AGUA POTABLE (SERV.MEDIDO+fija)	21 942 334,3	2 929 172,10
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	703 656,20	- 51 703,25
Cant Contr. MOR	1 573,0	- 5,00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	27,00	1,00
		-
ALQUILER DE MERCADO	14 446 353,7	1 019 073,20
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	5 780 421,9	3 380 626,50
Cant Contr. MOR	19,0	7,00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	4,00	1,00
		-
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	196 195 545,0	28 174 796,65
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 3 AÑOS	96 213 759,3	7 523 080,85
Cant Contr. MOR	3 243,0	752,00
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	701,0	- 31,00
		-
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO- TERMINAL	27 422 090,7	- 1 194 480,12
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	23 272 279,2	-
Cant Contr. MOR	4,00	-
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	1,00	-
		-
		-
ALQUILER DE LOCALES EN TERMINAL	3 288 377,3	497 896,80
SUMAS ADEUDADAS MAYOR O IGUAL A 5 AÑOS	637 253,9	-
Cant Contr. MOR		-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

	5,00	
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	1,00	-
		-
timbre	4 487 108,83	878 401,70
TOTAL DEUDA	587 686 949,70	-
TOTOL POSIBLE PRESCRIBIR	323 118 534,96	-
Cant Contr. MOR	7 779,00	73 822 183,57
CONTRI.RIESGO PRESCRIP	1 006,00	30 364 882,35

Grafico 13 COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS EN RIESGO DE PRESCRIPCION



Tal como lo muestra el grafico 18, tanto el pendiente general como sus cuentas en riesgo de prescripción van en aumento.

Análisis de cuentas en riesgos de prescripción y su gestión de cobro.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

Tabla 19

III-2020					
DESCRIPCION	PENDIENTE POSI PRESCRIP	Cant Contr. MOR	Cant. Contrib sin notificacion	Cant. Contrib con notificacion	% notificacion
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	418,930.00	8.00	-	8.00	100%
LETRAS DE CAMBIOS (AREGLO + PRESTAMO)	10,048,064.11	53.00	1.00	52.00	98%
PATENTE MUNICIPAL	141,605,869.15	63.00	4.00	59.00	94%
PATENTE LICOR	15,941,550.00	5.00	-	5.00	100%
RECOLECCIÓN DE BASURA	7,696,571.21	30.00	1.00	29.00	97%
MANT DE CEMENTERIO	16,094,296.10	101.00	23.00	78.00	77%
VENTA DE AGUA POTABLE (SERV.MEDIDO+fija)	683,557.20	21.00	-	21.00	100%
ALQUILER DE MERCADO	5,780,421.90	4.00	-	4.00	100%
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	100,165,621.85	682.00	236.00	446.00	65%
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO- TERMINAL	23,272,279.20	1.00	-	1.00	100%
ALQUILER DE LOCALES EN TERMINAL	637,253.90	2.00	-	2.00	100%
total	322,344,414.62	970.00	265.00	705.00	73%

Tal como muestra la tabla 20, del total en riesgo de prescripción, se ha notificado al 92% del total de contribuyentes, quedando pendiente 269 casos, casos que se tramitarán este trimestre.

Deficientes, limitantes y oportunidades

- Organizacionalmente el Municipio no cuenta con una unidad de cobro el cual se dedique exclusivamente a esta función
- No cuenta con vehículo exclusivo para realizar las notificaciones de cobro, por lo que se debe de estar pidiendo otros vehículos el cual puedan tener disponibilidad
- No se cuenta con direcciones, teléfonos, correos el cual facilite la notificación de cobro.
- Hay una política y cultura organizacional de tolerancia y paternalismo a los deudores del municipio.
- No existen campañas agresivas de comunicación a los ciudadanos sobre la importancia de cancelar a tiempo las obligaciones tributarias.
- No existe distribución adecuada de las responsabilidades del manejo de las cuentas por cobrar por categoría, el cual permita trabajar en equipo toda el área tributaria en pro de recaudar más dinero, sino que cada departamento trabaja de forma aislada, y esto sucede

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

- No se cuenta con un administrador tributario el cual permita crear, asignar y fiscalizar una estrategia para la recuperación de cuentas en todos los departamentos relacionados.
- Una vez asignadas las cuentas en cobro judicial a abogados externos, no se tiene el control del manejo de estas, lo que hace urgente Aprobar el Nuevo reglamento de cobro administrativo y judicial el cual permita mitigar esto y que por medio de la abogada municipal se establezca el debido seguimiento.
- Actualmente no es posible cobrar a toda actividad comercial del cantón debido a que nuestra Ley esta obsoleta, lo que hace urgente la aprobación de nueva ley.
- Aun cuando he sido diligente y vigilante de las cuentas en riesgo de prescripción, alcanzando a la fecha un 75 % del total, aún quedan más de 200 casos, lo que hace urgente el apoyo administrativo para lograr abarcar el 100% de estas deudas.
- Se advierte que, de no aprobar la estructura tarifaria del acueducto de forma expedita, la situación ocurrida con el pasado presupuesto 2020 volverá ocurrir, por cuanto no es posible atender la totalidad de la deuda del IFAM y atender todas demás obligaciones del acueducto, es por ello que estoy a la espera de la aprobación de la estructura de egresos enviada a la alcaldía municipal el pasado miércoles, 08 de junio del 2020 mediante Oficio U.G.S. N°67-2019, para presentar la nueva estructura tarifaria, con o sin la revisión de esta por medio del IFAM, debido a la urgencia.

Deliberación

El señor Alcalde, Luis Villalobos Artavia, aclara que personalmente no está de acuerdo con el sistema; hay gente que llega a pagar el agua y no puede porque el dueño que es patentado debe. Hay que pedir un criterio legal que nos diga

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

qué podemos hacer y aprovechar el sistema nuevo. La gente no puede pagar, hay que reversarlo de un lado a otro.

La Lcda. Tatiana Araya expresa que habría que ver los resultados para ver qué tan efectivo es el nuevo sistema.

El Presidente Municipal, Luis Montoya consulta sobre un caso de una basura con un monto de ¢40 mil colones. Pide que explique cómo es que se trabaja?

La Lcda. Tatiana explica que hay dos cosas: una que es que exista cobertura del servicio en el lugar que vive y otra es que exista edificación o una casa. Las viviendas pagan el mínimo. La mayoría de las deudas están en cobro judicial.

El Presidente Municipal, Luis Montoya menciona que se debe trabajar en una modificación al reglamento. Hay una propuesta de reglamento al acueducto, la patente es por ley. Lo otro es la propuesta de reglamento a la patente de licores. Eso es un tema clave; hay reglamentos viejos, obsoletos. Hay que realizar un estudio tarifario, pero si se va hacer hay que agilizarlo. Según he visto el comportamiento no ha variado, se mantiene estable, hay cuentas viejas. Se necesitan mejores gestiones del departamento de cobros. Sobre las exoneraciones, trabajar con el pendiente, incentivar para que la gente adquiriera ese mecanismo. Sobre la patente de licores, hay que apoyar las gestiones para un abogado de planta. Que jurídicos se encargue de resolver esos pendientes.

Por cierto, ¿No se sabe qué ha pasado con unas letras de cambio de Gina Mora?

La Lcda. Tatiana aclara que ella no escuchó nada de una letra de cambio de Gina.

El Regidor Ernesto Enríquez le recuerda que existe un correo con fecha del 16 de julio, dirigido a ella sobre ese asunto.

Tatiana expresa no acordarse del correo, sabe del asunto pero no del correo.

El regidor Robert Ramírez consulta cuánto tiempo después que una patente no está activa se suspende?

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

La Lcda. Tatiana Araya explica que siempre hay que pagar y se suspende después de dos trimestres adeudados.

El Regidor Robert menciona el caso de Julio Villalobos, que tiene una deuda de meses, no se puede terminar con el círculo vicioso.

La Lcda. Tatiana aclara que la clausura le corresponde al departamento de patentes, ella solo administra cobro de servicios. A Andrea le corresponde el cobro de tributos, pendientes y clausuras de patentes.

El señor Alcalde Luis Villalobos explica que le corresponde al departamento de gestión suspender y después de dos meses, pero tiene que estar al día.

Tatiana aclara que sí se clausura pero no se elimina la deuda.

El regidor Robert Ramírez dice que se debería de dar más información al contribuyente.

El señor Alcalde Luis Villalobos expresa que siempre se ha dicho que les expliquen los reglamentos al contribuyente para que estén al día.

El regidor Robert Ramírez menciona el hecho que él ha sido patentado y en la hoja que se entrega dice los requisitos pero no las disposiciones.

El señor Alcalde dice que sí se les debe explicar porque después son problemas grandes. Pueden alegar que no saben.

El regidor Loghan Jiménez dice que si él compra un carro y no lo paga, se lo quitan. ¿Por qué hay que seguir pagando? Así está reglamentado.

El señor Alcalde explica que no se puede hacer de oficio, el monto que sea ahí queda.

El regidor Loghan dice que no es que se elimine sino que pare, que no se infle.

La Lcda. Tatiana explica que el código municipal es claro y dice que aún cuando no ejerza tiene que pagar.

El Presidente Luis Montoya menciona que si no paga genera intereses, se cierra el local y aunque cierren si sigue cobrando.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

El Regidor Robert Ramírez, expresa que le preocupa que todo ese aumento infla el presupuesto anual y se busca la forma que no afecte. Quiere decir que se aduce que este muchacho no ejerce pero está pagando. El ajuste tarifario está pendiente, es necesario hacer una mesa de trabajo y poner reglas. No se puede hacer ahora, Tatiana mencionó que no se puede llevar un vackhoe. Es mejor un operario de maquinaria que varios peones, menos tiempo de trabajo

El Presidente Municipal, Luis Montoya, menciona que para la próxima Sesión Extraordinaria, se debería venir como a las 3 de la tarde para hacer una mesa de trabajo y agendar entre todos.

La Regidora Yanin Villafuerte, cree que sería importante invitar al departamento de patentes, dentro de 15 días.

El Regidor Robert Ramírez dice que tiene una pequeña duda con respecto a la construcción de locales nuevos; cuál es el criterio técnico para establecer eso. Eso debería analizarse con un arquitecto, dentro del mercado. Si hay locales desocupados, una atracción sería hacer unos que den al exterior; una propuesta lógica. Otro tema es la batería sanitaria que parece de cantina, en Esparza la batería está separada, parece de un Mall.

La Lcda. Tatiana Araya aclara que para hacer el criterio técnico, al Concejo se les presentó una propuesta de forma integral, no es esa la opción. Eso implica gastos, intereses; ellos dijeron que no les afecten. Hacer kioskos de ese tipo, los externos son más atractivos para aumentar ingresos, por eso la comisión adoptó esa posición. Hay que cambiar el techo y si no se aprueba por la comisión no se puede hacer. El Concejo anterior no deja mentir, ellos dijeron que no querían aumento. Trabajar con lo mínimo de la tarifa de acuerdo a la normalización. Hay diferentes propuestas que se hacen pero que ellos la modifican.

El Regidor Robert Ramírez expresa que se habla de números pero no de un plan. Se pueden hacer tres kioskos bellos pero sigue el error espacial.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

La Lcda. Tatiana pide que hagan la propuesta de locales externos, que alguien haga la fachada. La gente del mercado también quiere esa propuesta.

El Regidor Robert dice que existe posibilidad que el IFAM done recursos reembolsables o por medio MIDEPLAN.

La Regidora Leticia Núñez consulta si en algún momento se ha pensado en pasar la terminal de buses por la zona del mercado y remodelarlo?

La Lcda. Tatiana le contesta que sí se ha pensado, pero habría que empezar a gestionar. Y con respecto a remodelar el mercado no es competencia del departamento de cobros. Lo que pasó en el mercado no fue lo de la terminal, todo el comercio no está en su apogeo, algunos se fueron y bajó a la actividad comercial. Originalmente, se promovía mejor el comercio. Son muchas situaciones.

El Regidor Robert Ramírez aclara que siempre discrepó en cuanto a que la parada hizo que naciera ese montón.

El Presidente Municipal, Luis Montoya, sugiere adicionar diez minutos más a la sesión.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor Loghan Jiménez, propone hacer una Moción para llamar a Andrea Bolaños y a Milagros Garita.

1. ¿Cuál es la recomendación de Milagros?
2. Sobre el pendiente de agua, se tiene el dato de cuánto era cuando cerró y cuando se corta.
3. No estoy de acuerdo que la basura cueste más que el agua. Al ajuste tarifario hay que entrarle, el tema comercial está un poco alterado, ya se hablaba del tema.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2021

07/12/2021

La otra vez, tres regidores fuimos a almorzar a una sodita y nos enteramos que ellos no pagan patentes porque tienen una certificación de Bomberos. El otro tema es esta señora Reyna; debe quince períodos. En el tema de bienes inmuebles, cuáles son las recomendaciones más adecuadas. Se prende la alarma con el asunto del cementerio que va en aumento. Se está pendiente.

La Regidora Leticia Núñez dice que la Lcda. Tatiana da su criterio pero en la calle se escucha lo contrario.

La Lcda. Tatiana aclara que el dato actual no se tiene, apenas se está generando. Luego, la basura es más cara que el agua porque las condiciones actuales no se han actualizado, cuando eso se actualice entonces sí será más cara el agua que el basura. Hay un local que no está patentado, no por culpa de la administración. El Ministerio de Salud no le daba permiso, en base a eso se concedió el funcionamiento de esa manera. Lo del cementerio es algo que hay que normalizar, lo de Julio Villalobos es eliminar el pendiente, ya a él se le notificó. Con respecto a lo de Reyna, no hay desalojo, se le dado plazo pero ya no se le da más.

El Regidor Loghan Jiménez, consulta qué hace falta para que eso dé?

El señor Alcalde, Luis Villalobos, menciona que algunos se enojaban porque se les decía que podían exonerar. Cabe mencionar que la señora Reyna ya pagó un millón.

07/12/2021

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION. -

U.L.....

**Sonia Ulate Vargas
Secretaria Municipal a. i**

**Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal**